



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2010 00030 00

Medellín, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial que anteceden se reconoce personería al Dr. PEDRO PABLO URREGO VELÁSQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.431.855 y portador de la tarjeta profesional N° 297.047 del C. S. de la J., para representar el demandado, en los términos del poder conferido.

Ahora, respecto a la solicitud de acceso al expediente digital, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra en físico, se accede a lo solicitado y se ordena remitir el enlace a través de correo electrónico, una vez se encuentre digitalizado.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a19e7690bf10ec0ad9e195e4e85e7165f9deb66a6a80cfbd36880713be99bd89**

Documento generado en 06/09/2023 02:06:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>